

CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACIÓN

OBJETO A CONTRATAR

Contratar Profesional en medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia o zootecnia en calidad de asesor. El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, de conformidad con el reglamento interno y el plan estratégico vigencia 2026-2030, abre convocatoria pública para la vinculación en calidad de prestador de servicios.

TÍTULO PROFESIONAL: Médico veterinario, médico veterinario zootecnista o zootecnista.

Dentro de las actividades generales a desarrollar se encuentran:

- Prestar apoyo en formulación, ejecución y supervisión de proyectos institucionales, acorde con el Plan Estratégico 2026-2030.
- Apoyar la formulación y desarrollo de planes de comunicación institucional, contribuyendo a la implementación de la estrategia integral de identidad, posicionamiento nacional y reconocimiento público del Consejo.
- Apoyar actividades de fomento orientadas a promover el ejercicio ético y legal de la profesión, facilitando el desarrollo del programa nacional de cultura regulatoria, educación continua y estrategias de territorialización.
- Apoyar la actualización normativa y la gobernanza institucional, acompañando técnica y estratégicamente el proceso de reforma de la Ley 073 de 1985 y la Ley 576 de 2000, y el fortalecimiento del ejercicio legal.
- Colaborar con la articulación de alianzas estratégicas para el desarrollo profesional
- Proyectar conceptos técnicos, informes especializados y documentos de apoyo requeridos por el Consejo Profesional.
- Asistir a las sesiones o reuniones convocadas por el Consejo Profesional cuando sea requerido.
- Participar en jornadas de capacitación, representación y fomento del Consejo Profesional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, acorde con el manual de contratación vigente.

REQUISITOS: Se requiere contratar un profesional por prestación de servicios en calidad de asesor por un plazo inicial de seis (06) meses.

FORMACIÓN ACADÉMICA (PERSONA NATURAL):

- Profesional en Medicina Veterinaria, en Medicina Veterinaria y Zootecnia o en Zootecnia
- Título de posgrado a nivel de maestría en áreas afines a las ciencias veterinarias.

EXPERIENCIA:

- Experiencia profesional legal mínima de diez (10) años en el ejercicio de la Medicina Veterinaria.
- Experiencia académica universitaria y participación en procesos de formación profesional.
- Experiencia en asesoría técnica, análisis de casos profesionales, actividades de orientación ética o participación en escenarios relacionados con el ejercicio profesional veterinario.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

- Conocimiento y experiencia demostrable en la aplicación de la Ley 073 de 1985 y la Ley 576 de 2000.

IDONEIDAD:

- Capacidad para conceptuar sobre situaciones específicas, elaborar informes especializados y documentos de apoyo requeridos para la gestión institucional.

SOLICITUD:

Presentar Hoja de vida con certificados de formación académica, registro profesional y certificados de experiencia profesional.

PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo aprobado para esta contratación corresponde a \$ 8.400.000 (ocho millones cuatrocientos mil pesos M/CTE) mensuales.

FECHA LÍMITE Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación debe hacerse a más tardar el 10 de julio de 2026, remitiendo hoja de vida al correo electrónico administrativo@consejoprofesionalmvz.gov.co.

POSTULACIÓN: Enviar la propuesta, junto con la hoja de vida y documentos soporte al correo electrónico: administrativo@consejoprofesionalmvz.gov.co